



**MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
N° 520, POR CONCEPTO DE PATENTE
MICROEMPRESA FAMILIAR N° 500-01.-**

ALGARROBO, 24 MAY 2023

DECRETO: N° 1309

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía
4. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.439, de fecha 27.10.2022. Aprueba Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios y Otros, de la Municipalidad de Algarrobo, año 2023.-
6. La solicitud presentada con fecha 22 de mayo de 2023, por Don José Aedo Rodríguez.
7. Comprobante del pie del convenio de pago N° 181218, por la suma de \$ 376.698.-



DECRETO

1. Celébrese un convenio de pago por concepto de morosidad de la Patente Microempresa Familiar Rol N° 500-01, solicitado por Don José Aedo Rodríguez, Cédula Nacional de Identidad N° , con domicilio comercial Calle Minas Gerais Manzana A, Sitio N° 3, Algarrobo, quien adeuda por concepto de derechos de Patente Microempresa Familiar al 22/05/2023, la suma de \$ 617.538.- (seiscientos diecisiete mil quinientos treinta y ocho pesos), pagando un valor inicial de \$ 376.698 y las siguientes cuotas.

1. Por un valor de \$ 80.280 con vencimiento al 31/07/2023.-
2. Por un valor de \$ 80.280 con vencimiento al 31/08/2023.-
3. Por un valor de \$ 80.280 con vencimiento al 30/09/2023.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



JLYM/PFMM/U.C./MART/grp.-

DISTRIBUCION:

- Interesado (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Archivo.- (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	24 MAY 2023
FECHA SALIDA:	25 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°